



CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario Municipal de este término en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** Que de acuerdo a la resolución del Punto N° 13, del Acta No. 22 – 2020, del Tomo 52, que textualmente dice Acta No. 22 - 2020. Sesión Ordinaria Celebrada por esta Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá. Hoy día martes 24 de noviembre del año 2020, siendo las 10:00 a.m. Teniendo como local el Salón de Sesiones de este Palacio Municipal Municipal Presidio la sesión el Señor *Alcalde Municipal* - **Francisco Martínez Domínguez** acompañado de la Señora Vice Alcaldesa Municipal- *Xiomara Erlely Domínguez Méndez* y de los Señores Regidores Municipales por su orden: **Neptaly Guzmán** - *Regidor Primero*, **Nelson Javier Méndez Martínez** - *Regidor Tercero* y **María Juana Aguilar Vásquez** - *Regidora Cuarto*. Así mismo contando con la presencia de los Señores Auxiliares Comunitarios, Presidentes de Patronato, Líderes Comunitarios, Asamblea Presente y ante el Suscrito Secretario Municipal quien da fe, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13. – ACUERDOS: Esta Honorable Corporación Municipal en Uso de las Facultades que la Ley le Confiere:

1 – De Acuerdo a las Ofertas Presentadas para la Compra de Materiales para la Ejecución del Proyecto del Proyecto “Ampliación de Energía Eléctrica hacia Barrio Zacatales o Nueva Esperanza, Zarsaloza. Por Unanimidad Acuerda Declarar como Ganadora a la Casa Comercial “Ferretería y Construcciones S de R.L (FERCONS) por un monto de Doscientos Cincuenta y Dos Mil Ciento Cincuenta y Uno Punto Noventa y Cuatro Lempiras (L 252,151.94).

2 – De Acuerdo a las Ofertas presentadas para la compra de Materiales para la Ejecución del Proyecto “Ampliación de Energía Eléctrica en Barrio la Tejera del Casco Urbano. Por Unanimidad Acuerda Declara como Ganadora a la casa Comercial “Ferretería y Construcciones S de R.L (FERCONS)” por un monto de Ciento Setenta y Un Mil Setecientos Treinta y Uno Punto Setenta y Seis Lempiras (L 171,731.76).

3 –De Acuerdo a la Solicitud Presentada por el Director del Centro Penal de la Esperanza Intibucá. Por Unanimidad Acuerda Aprobar la Compra de 25 láminas de zinc de 10 pies, 4 libras de clavo y 4 bolsas de cemento.

4 – De Acuerdo al Seguimiento de la Construcción de viviendas en coordinación con CONVIVIENDA. Por Unanimidad se Acuerda que los beneficios se comprometen a pintar las puertas de madera que se instalaran en sus viviendas del color que estimen conveniente, teniendo como fecha límite para pintar las puertas el 31 de diciembre del 2020.

5 – De Acuerdo a la Solicitud Presentada por el Dr. Marlon Ventura Nolasco. Por Unanimidad Acuerda Aprobar la Cantidad de Mil Lempiras (L 1,000.00) a partir del mes de diciembre de año 2020.



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9851-7589
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



6 – De Acuerdo a las Solicitudes Presentadas. Por Unanimidad Acuerda Aprobar la Compra de Dos Guitarras como apoyo personal.

7 – De Acuerdo a la Solicitud Presentada por Productores del Sector el Derrumbo. Por Unanimidad Acuerda Aprobar seis horas tractor para apertura de calle.

...14. CIERRE: - No habiendo más que tratar el Señor Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión, siendo las 01:20 p.m. La presente acta fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación en fe de lo cual firmamos para constancia: Sello F) **Francisco Martínez Domínguez** - *Alcalde Municipal*, Sello F) **Xiomara Erlely Domínguez Méndez** - *Vice Alcaldesa Municipal*, F) **Neptaly Guzmán** - *Regidor Primero*, F) **Nelson Javier Méndez Martínez** - *Regidor Tercero*, F) **María Juana Aguilar Vásquez** - *Regidora Cuarta*, Sello F) **Elmer Isaías González Domínguez** - *Secretario Municipal*.

----- **ES CONFORME A SU ORIGINAL** -----

Y para los fines legales que se estime conveniente se extiende la presente **CERTIFICACION** en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 06 días del mes de diciembre del año 2020.


Elmer Isaías Gonzales Domínguez
Secretario Municipal

